

32. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTINUEVE
DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y -
NUEVE.

32. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE.

Excelentísimos Señores:

- D. Adolfo Suárez González
Presidente del Gobierno
- D. Manuel Gutiérrez Mellado
Vicepresidente 1º del Gobierno y
Encargado de Asuntos de la Seguridad
y Defensa Nacional
- D. Fernando Abril Martorell
Vicepresidente 2º del Gobierno y
Encargado para Asuntos Económicos
- D. Marcelino Oreja Aguirre
Ministro de Asuntos Exteriores
- D. Iñigo Cavero Lataillade
Ministro de Justicia
- D. Agustín Rodríguez Sahagún
Ministro de Defensa
- D. Jaime García Añoveros
Ministro de Hacienda
- D. Antonio Ibáñez Freire
Ministro del Interior
- D. Jesús Sancho Rof
Ministro de Obras Públicas y
Urbanismo
- D. José Manuel Otero Novas
Ministro de Educación
- D. Rafael Calvo Ortega
Ministro de Trabajo
- D. Carlos Bustelo y García del Real
Ministro de Industria y Energía
- D. Jaime Lamo de Espinosa y Michels
de Champourcin
Ministro de Agricultura
- D. Juan Antonio García Díez
Ministro de Comercio y Turismo
- D. Juan Rovira Tarazona
Ministro de Sanidad y Seguridad
Social
- D. Salvador Sánchez-Terán Hernández
Ministro de Transportes y Comunica-
ciones
- D. José Luis Leal Maldonado
Ministro de Economía
- D. Manuel Clavero Arévalo
Ministro de Cultura
- D. Antonio Fontán Pérez
Ministro de Administración
Territorial

En Madrid, a las once horas y treinta minutos del día veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de la Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidentes del Gobierno, Excelentísimos Señores Ministros y el Secretario de Estado para la Información que al margen se relacionan.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día veintiuno de diciembre del año en curso.

A continuación y a propuesta del Presidente del Gobierno se acordó constase en Acta la felicitación del Consejo al Ministro de Trabajo por su eficaz actuación en la elaboración y desarrollo del Estatuto del Trabajador.

Ministerio de Justicia

A propuesta del Ministro de Justicia el Consejo de Ministros, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 86 de la Constitución, aprobó un Real Decreto-Ley por el que se determina el procedimiento a seguir en las causas de separación matrimonial.

D. Luis González Seara
Ministro de Universidades e
Investigación

D. Rafael Arias Salgado
Ministro de Relaciones con las
Cortes

D. Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo
Ministro de Relaciones con las
Comunidades Económicas Europeas

D. Joaquín Garrigues Walker
Ministro Adjunto al Presidente

D. José Pedro Pérez-Llorca y
Rodrigo
Ministro de la Presidencia del
Gobierno y Secretario del Consejo
de Ministros

D. José Meliá Pericás
Secretario de Estado para la
Información

siguen a: [redacted] súbdito austriaco y [redacted] súbdita alemana; [redacted] súbdito italiano; [redacted] súbdito portugués y [redacted] súbdito neerlandés; 5) a 14) de indulto, en las formas respectivamente propuestas de los penados: Luis Sidera Sahuquillo; Benigno Losada Dapia; Faustino Hernández Pérez-Olivares; Antonio Jiménez Gómez; Domingo Raimundo Muleriño; Bonifacio Soto Ramón; María Dolores Diego Prado; Fernando Gabriel Bage Martínez; Rafael Vera Rosell; José Antonio Arca Castro, y 15) de aprobación de proyecto reformado del Complejo Penitenciario de El Puerto de Santa María (Cádiz).

Por último, el Titular de la Cartera de Justicia informó al Gobierno sobre la situación penitenciaria.

Ministerio de Hacienda

Comenzó el despacho de los asuntos de este Departamento con la aprobación por el Consejo de veintiun Reales Decretos: 1) por el que se asigna coeficiente a las distintas Escalas, plantillas o plazas de los Organismos Autónomos; 2) por el que se regula el Régimen Fiscal de la inversión empresarial; 3) concediendo, en base a la reciprocidad, exención de derechos de importación en España para los documentos de tráfico aéreo de las compañías extranjeras de navegación aérea; 4) por el que se dispone la emisión de cédulas

Asimismo, fueron aprobados dos Reales Decretos: 1) por el que se establece un nuevo Registro de la Propiedad en la circunscripción del actual Registro único de Alcalá de Guadaíra, con la denominación de Dos Hermanas, y 2) por el que se establecen tres Registros de la Propiedad en la circunscripción del actual único en Castellón de la Plana.

A continuación el Gobierno dio su conformidad a los siguientes Expedientes: 1) a 4) de continuación de los procedimientos de extradición que se

para inversiones; 5) por el que se crea con carácter transitorio una exacción reguladora del precio de determinados alcoholes etílicos; 6) por el que se cede gratuitamente a la Comunidad de Bardenas Reales de Navarra, el dominio directo del Estado sobre los terrenos denominados Bardenas Reales, sitios en dicha provincia, con una superficie de 41.362 Ha; 7) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Arrecife (Las Palmas) de un inmueble de 500 m2. sito en su término municipal con destino a la ampliación de la casa-cuartel para la Guardia Civil de aquella localidad; 8) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Ribadavia (Orense) de un inmueble de 2.000 m2. sito en su término municipal con destino a la construcción de una casa-cuartel para la Guardia Civil; 9) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz) de un inmueble de 25.000 m2. sito en su término municipal con destino a la construcción de un Centro de Formación Profesional; 10) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) de un inmueble de 1.041 m2. sito en su término municipal con destino a la construcción de una Guardería infantil; 11) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) de un inmueble de 2.000 m2. sito en su término municipal con destino a la construcción de una Guardería infantil; 12) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) de un inmueble de 1.500 m2 sito en su término municipal con destino a la construcción de una Guardería infantil; 13) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Santa Coloma de Queralt (Tarragona) de un inmueble de 2.000 m2. sito en su término municipal con destino a la construcción de una Guardería infantil; 14) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Puebla del Rio (Sevilla) de un inmueble de 2.003 m2. sito en su término municipal con destino a la construcción de una Guardería infantil; 15) por el que se acepta la donación al Estado por la Empresa Agfa Gavaert, S.A. de nueve trenes de revelado Pako para ser usados por RTVE; 16) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Huete (Cuenca) en favor de su ocupante; 17) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Huete (Cuenca) en favor de su ocupante; 18) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Rociana del Condado, calle Enrique Acosta, nº 24 Huelva, en favor de sus ocupantes; 19)

por el que se autoriza la garantía del Estado sobre el 60% de la operación de préstamo, por un importe en marcos alemanes cuyo contravalor no exceda de 640.000.000 de pesetas, - proyectado por Eurovías Concesionaria Española de Autopistas, S.A.; 20) por el que se autoriza la garantía del Estado sobre el 60% a la operación de préstamo, por un importe máximo de 25 millones de marcos alemanes, proyectado por - Autopistas Vasco-Aragonesa Concesionaria Española, S.A., y 21) por el que se autoriza la garantía del Estado a la operación de préstamo representada por pagarés al portados, - por importe máximo de 18 millones de francos suizos, proyectada por Autopistas de Navarra, S.A.

Examinados los Expedientes presentados por el Ministro de Hacienda, el Consejo aprobó los que, agrupados por Departamentos, siguran relacionados a continuación:

DEFENSA.- 1) Sobre autorización de una transferencia - de crédito por un importe de 57.000.000 de pesetas para - ajustar los créditos a los gastos reales previstos, como - consecuencia de reorganizaciones internas para mejorar la efectividad de la Armada; 2) sobre autorización de una - transferencia de crédito por importe de 115.000.000 de pesetas para "Remuneraciones en especie", "Vestuario"; 3) sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe de 3.223.693 pesetas, para mantenimiento de material aeronáutico; 4) sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe de 34.900.000 pesetas para atender a - las inversiones del Centro Superior de Información de la Defensa; 5) sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe de 529.641.500 pesetas para cubrir déficits en determinados conceptos presupuestarios, aplicando - los superavits de otros; 6) sobre solicitud de una transferencia de crédito por un importe de 17.230.648 pesetas, para mantenimiento de material aeronáutico; 7) sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe de pesetas 59.862.763, para equipo de Vestuario; 8) sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe de pesetas 9.600.000, para adquisición y construcción de material de guerra; 9) sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe de 33.000.000 de pesetas, para cubrir el

déficit existente en diversos conceptos presupuestarios, con superavit de otros; 10) Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas". Sobre autorización de varias transferencias de crédito por importe de 79.220.830 y 5.435.316 pesetas en las Secciones INTA Y CONIE, respectivamente, para ajuste de retribuciones de personal; 11) sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe de 35.000.000 de pesetas, para "Vestuario de Tropa"; 12) sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe de 9.619.404 pesetas, para atenciones de personal militar y civil; 13) sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe de 17.079.487 pesetas para gastos de oficina y material inventariable, y 14) Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas". Sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe de 544.020.666 pesetas, para el "Programa de participación de España en la Organización Europea de Investigación Espacial".

HACIENDA.- 1) Sobre autorización de una transferencia de crédito, por un importe de 9.817.718 pesetas, para atender a diversos gastos del servicio de confección de libros, cuentas, impresos y documentos de la contabilidad de las oficinas centrales y provinciales; 2) sobre transferencia de crédito por 39.599.176 pesetas, para financiar las obras de acondicionamiento, instalaciones y mobiliario especial del inmueble sede de la Organización Mundial del Turismo; 3) Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arraizanes. Sobre aprobación del texto articulado del Convenio Colectivo de Minas de Almadén para 1979 y de la nueva plantilla del personal del Régimen Jurídico Laboral de las Oficinas Centrales del Organismo, así como de las remuneraciones del mismo; 4) para aplicar el régimen de dedicación exclusiva y para extender el complemento de destino a determinados puestos de trabajo de los Organismos Autónomos; 5) por el que se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en los Cuerpos de Profesores Numerarios y de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, de conformidad con lo previsto en la directriz 2a, 4 del acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979; 6) por el que se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en diversos Cuerpos de Instituciones Penitenciarias, de conformidad con lo previsto en la directriz 2a, 4 del Acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1978; 7) sobre autorización de una transferencia de crédito, por importe de 45.000.000 de pesetas, al amparo de la vigente Ley de Presupuestos,

con el fin de complementar la financiación de los gastos de funcionamiento de los Entes preautonómicos; 8) sobre autorización de una transferencia de crédito, por importe de pesetas 5.000.000, al amparo de la vigente Ley de Presupuestos, con el fin de complementar las dispuestas por Acuerdos de 13 de febrero de 1979, motivadas por el traspaso de Servicios - de diversos Departamentos a la Generalidad de Cataluña y Consejo General del País Vasco, y 9) de convalidación del gasto de 42.589.719 pesetas, por la realización de trabajos urgentes para la Subdirección General de Informática Fiscal.

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- 1) Comisión Administrativa de Grupos de Puertos. Sobre tres suplementos de crédito, por un importe global de 24.277.544 pesetas, a otros tantos conceptos del vigente Presupuesto de Dotaciones del Organismo; 2) Junta del Puerto de Palma de Mallorca. Sobre cinco suplementos de crédito, por un importe global de 7.017.000 pesetas, a otros tantos conceptos del vigente Presupuesto de Dotaciones; 3) Junta del Puerto de Palma de Mallorca. Sobre - concesión de seis suplementos de crédito, por un importe global de 7.846.860 pesetas, a otros tantos conceptos del vigente Presupuesto de Dotaciones del Organismo; 4) Confederación Hidrográfica del Tajo. Sección A. Sobre ampliación de créditos, por un importe total de 145.982.876 pesetas, para atender a las necesidades derivadas de la aplicación del nuevo - Convenio Colectivo para el personal operario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (BOE 12/9/79), con efectos desde 1º de abril del presente año; 5) Confederación Hidrográfica del Segura. Sección C. Sobre concesión de un suplemento - de crédito, por importe de 4.050.000 pesetas, para cubrir las necesidades del concepto 612 "Adquisición de un Ordenador" - del Estado de Dotaciones del Presupuesto en vigor del Organismo; 6) Administración del Patrimonio Social Urbano. Sobre concesión de un suplemento de crédito, por importe de pesetas 54.157.772, al concepto 386 de su vigente Presupuesto de Gastos para atender a los gastos de liquidación de honorarios correspondientes a proyectos desestimados; 7) Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental. Sobre modificación de los niveles de complemento de destino correspondiente a tres Jefes de Sección del Organismo, en el sentido de que pasen del nivel 19 al nivel 22, produciendo efectos económicos

a partir de la fecha de aprobación; 8) sobre concesión de una - transferencia de crédito en los Presupuestos Generales del Estado por importe de 9.913.018 pesetas y tres ampliaciones de crédito - por un total de 25.278.428 pesetas en el Presupuesto del Organismo "Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas y Urbanismo" para atenciones de personal laboral y Seguridad Social, y 9) sobre concesión de una transferencia de crédito en los Presupuestos Generales del Estado, por importe de 17.021.600 pesetas, una ampliación de crédito y un crédito extraordinario por importe total de 21.597.600 pesetas en el Presupuesto del Organismo autónomo "Junta Administrativa de Las Palmas".

EDUCACION.- Sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe de 1.500.000.000 de pesetas, para atender a las demandas de subvenciones de los Centros no estatales de Educación General Básica para hacer efectiva la gratuidad de la enseñanza en las mismas, y 2) sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe de 9.950.000 pesetas para atender a la contribución de España, en orden a facilitar personal docente, en la República de Guinea Ecuatorial.

INDUSTRIA Y ENERGIA.- 1) Instituto Nacional de Industria. Sobre concesión de un suplemento de crédito por importe de pesetas 2.169.000.000 para la concesión de préstamos a las empresas estatales en las que participa este Organismo; 2) Servicio de Publicaciones. Sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 3.800.000 pesetas para cubrir los gastos de instalación del Organismo en su nueva sede de la calle Doctor Fleming, de Madrid, y 3) Junta de Energía Nuclear. Sobre aprobación de un crédito extraordinario por importe de 50.000.000 de pesetas y de una transferencia de crédito por importe de 770.000.000 de pesetas, para la adquisición de acciones de la Empresa Nacional de Uranio, S.A.

COMERCIO Y TURISMO.- 1) Sobre aumento de plantilla de personal laboral por puesta en funcionamiento de una nueva inversión y transferencia de crédito para atender las necesidades laborales desde la entrada en funcionamiento del nuevo servicio, por importe de 1.829.114 pesetas; 2) Administración Turística Española. Sobre convalidación de gastos por importe de 310.265.616 pesetas y concesión de diversos créditos extraordinarios por igual importe a diferentes conceptos de los capítulos 1, 2 y 3 de su Estado de

Dotaciones del vigente Presupuesto, y 3) Instituto Nacional del Consumo. Sobre la concesión de un crédito extraordinario por importe de 529.877 pesetas, para remuneraciones complementarias del Director del Organismo.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.- 1) Sobre autorización de una transferencia de crédito, por un importe de 30.297.320 pesetas, para atender al pago de la parte de la cuota que corresponde satisfacer al Estado Español a la Oficina Intergubernamental para la Información; 2) sobre autorización de una adscripción de crédito, por un importe de 12.881.167 pesetas, - para atender al pago de las obras del 2º Reformado y revisiones de precios de las realizadas en el Centro Nacional de Documentación e Información Geográfica del Instituto Geográfico Nacional; 3) sobre autorización de una adscripción de crédito por un importe de 9.054.855 pesetas, para satisfacer - gastos pendientes de abono referentes a comunicaciones y - transportes del año 1978 y 4) sobre autorización de una adscripción de crédito por un importe de 5.199.053 pesetas, para abonar al Parque Móvil ministerial servicios prestados durante el año 1978.

CULTURA.- 1) RTVE. Sobre concesión de dos suplementos de crédito por importe total de 486.409.238 pesetas y --- 46.977.604 pesetas, respectivamente, para diversas atenciones del capítulo 1º de su presupuesto; 2) sobre plantilla de personal laboral de la "Editora Nacional", Organismo Autónomo dependiente del Ministerio de Cultura, y 3) sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe de pesetas 13.000.000, como compensación a los servicios traspasados a la Secretaría de Estado para la Información.

JUSTICIA.- Sobre transferencias de crédito, con cargo al crédito de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios" - concepto 02.252 por la cantidad de 8.879.276 pesetas, para - satisfacer la manutención y asistencia de los reclusos, sanos y enfermos, de los hijos de las reclusas en su compañía y de las religiosas de los Establecimientos Penitenciarios e internados en Hogares post-carcelarios.

INTERIOR.- Sobre concesión de una gratificación mensual por servicios extraordinarios al personal del Cuerpo de Poli-

oía Nacional destinado en el Grupo Especial de Operaciones.

TRABAJO.- Organización de Trabajos Portuarios. Sobre autorización de dos suplementos de crédito por un importe total de pesetas 4.633.749 para atender insuficiencias de gastos de funcionamiento derivadas de la creación de nuevos servicios.

AGRICULTURA.- Servicio Nacional de Productos Agrarios. Sobre la concesión de un suplemento de crédito por importe de 2.557.984 pesetas, para satisfacer gratificaciones a su personal.

ECONOMIA.- Sobre solicitud de una transferencia de crédito por importe de 628.000.000 de pesetas para programas del Sector Investigación.

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.- Transferencia de crédito por importe de 2.212.153 pesetas como consecuencia del traspaso de competencias del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a la Junta de Andalucía.

SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL.- 1) Transferencia de crédito por importe de 31.835.230 como consecuencia del traspaso de servicios del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social a la Generalidad de Cataluña, y 2) Transferencia de crédito por 13.502.250 pesetas, como consecuencia del traspaso de servicios del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social al Consejo General Vasco.

UNIVERSIDADES E INVESTIGACION.- 1) Universidad de Extremadura. Sobre concesión de una ampliación de crédito por un importe total de 2.828.033 pesetas, destinado al pago de la cuota patronal de la Seguridad Social; 2) Universidad de Santander. Sobre concesión de una ampliación de crédito por un importe total de 1.439.336 pesetas, para satisfacer remuneraciones de personal laboral y la correspondiente cuota de la Seguridad Social, por aplicación del laudo dictado por la Dirección General de Trabajo; 3) Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Sobre concesión de un crédito extraordinario por un importe total de 632.017 pesetas para satisfacer diferencias de retribuciones de personal laboral, años 1977 y 1978; 4) Universidad de La Laguna. Sobre concesión de un crédito extraordinario por un importe total de 3.000.000 de pesetas, con destino a gastos de la nueva Facultad de Bellas Artes incorporada por Real Decreto 2.722/1978, de 29 de septiembre; 5) U.N.E.D. Sobre concesión de un suplemento de -

crédito por un importe total de 183.456 pesetas, para satisfacer la actualización de retribuciones del personal docente contratado del I.C.E.; 6) Universidad de Extremadura. Sobre concesión de un crédito extraordinario, por importe total de 500.000 pesetas, para anticipos al personal funcionario; 7) Universidad Complutense de Madrid. Sobre concesión de un crédito extraordinario por un importe total de 19.700.000 pesetas para concesión de anticipos reintegrables al personal laboral; 8) Varias Universidades. Sobre concesión de suplemento y ampliaciones de créditos a varias Universidades por un importe total de 482.041.430 pesetas para atender al pago de los incrementos habidos en aplicación de la Ley 1/1979, de 19 de julio en las retribuciones del personal docente contratado; 9) Sobre concesión de varios créditos extraordinarios por un importe total de 4.814.457 pesetas, con destino al pago de diferencias de retribuciones de funcionarios de la Escala de Investigaciones Científicas, a extinguir; 10) Casa de Salud Santa Cristina. Escuela Oficial de Matronas. Sobre concesión de un crédito extraordinario por un importe de pesetas 6.084.564, con destino a remuneraciones de personal en concepto de horas extraordinarias; 11) Universidad de Extremadura. Sobre concesión de unos suplementos de crédito y una ampliación de crédito por un importe total de 9.167.808 pesetas, con destino al pago de retribuciones de personal docente contratado y las correspondientes cuotas de Seguridad Social, y 12) Sobre concesión de varios suplementos de crédito por un importe total de 15.000.000 de pesetas, para atenciones de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica.

ASUNTOS EXTERIORES.- Sobre adscripción de recursos, con cargo al crédito de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios" concepto 02.252, por la cantidad de 9.990.000 pesetas para Cooperación y Asistencia Técnica Internacional a la República de Guinea Ecuatorial.

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las ocho siguientes: 1) por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la

contra el artículo 2 del Real Decreto 493/

78, de 2 de marzo, por el que se daba cumplimiento a lo establecido en la Disposición Final 3a. 3 de reforma de la legislación sobre - funcionarios civiles y militares; 2) sobre la liquidación de los - carburantes, combustibles líquidos y naftas suministrados a CAMPSA por la Empresa Nacional de Petróleos, S.A. (ENPETROL) desde sus refineras de Cartagena, Puertollano y Tarragona durante el año 1978; 3) por el que se aprueban los índices de mano de obra y materiales de construcción para el mes de septiembre de 1979, aplicables a la revisión de contratos de obras del Estado; 4) por el que se autoriza la contratación directa de diversos expedientes de obras urgentes, correspondientes a la instalación del Tribunal Constitucional; 5) por el que se fija la cuantía de determinadas retribuciones complementarias de los Cuerpos de Guardia Civil y Policía Nacional, correspondientes al ejercicio de 1980; 6) por el que se fija la cuantía de las retribuciones complementarias de los funcionarios de la Administración Civil del Estado incluidos en el ámbito de aplicación del Decreto 889/1972, de 13 de abril, correspondientes al ejercicio de 1980; 7) por el que se fija la cuantía de las retribuciones complementarias del personal docente incluido en el ámbito de aplicación del Decreto 1938/75, de 24 de julio, correspondientes al ejercicio de 1980, y 8) por el que se fija la cuantía de determinadas retribuciones complementarias del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, y de los funcionarios civiles de la Administración Militar, correspondientes al ejercicio de 1980.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Comenzó el despacho de los asuntos de este Departamento con la aprobación por el Consejo de un Real Decreto por el que se redistribuyen las competencias de las Subdirecciones Generales del Instituto Nacional de la Vivienda.

A continuación fueron igualmente aprobadas dos Ordenes: 1) complementaria de la 9-3-79 que resolvió el IV concurso convocado por la de 30-12-77, para la concesión de beneficios en la gran área de expansión industrial de Galicia, y 2) complementaria de la de 4 de abril de 1979 que resolvió parcialmente el II concurso convocado por Orden del 17-2-78, para la concesión de beneficios en la gran área de expansión industrial de Andalucía.

Por lo que se refiere a los Expedientes, el Consejo aprobó los

veintisiete siguientes: 1) por el que se autoriza la contratación directa de obras complementarias de terminación de la urbanización del grupo de 613 viviendas en el polígono "Acceso de Ademuz", de Burjasot (Valencia); 2) por el que se autoriza el gasto para adquisición de 80 viviendas construidas en Granada; 3) por el que se autoriza el gasto para adquisición de 92 viviendas terminadas en Chiclana (Cádiz); 4) por el que se autoriza el gasto para adquisición de 80 viviendas terminadas en La Carolina (Jaén); 5) por el que se autoriza el gasto para adquisición de 330 viviendas terminadas en Sevilla; 6) por el que se autoriza el gasto para adquisición por avenencia de la finca núm. 1 del Polígono "Zurgún" de Salamanca; 7) por el que se autoriza el gasto para adquisición por avenencia de las fincas 23 y 47 del polígono Henares (Ampliación de Guadalajara); 8) por el que se autoriza el gasto para adquisición por avenencia de las fincas 142 y otras del polígono "Residencial de Alicante"; 9) por el que se autoriza el gasto de participación del INUR en la sociedad "Gestión Urbanística de Lugo, S.A."; 10) por el que se autoriza el gasto de participación del INUR en la sociedad "Gestión Urbanística de Córdoba, S.A."; 11) por el que se autoriza el gasto de participación del INUR en la sociedad "Gestión Urbanística de Huelva, S.A."; 12) por el que se autoriza el gasto de expropiación forzosa motivada por las obras de ampliación de la dársena comercial en el puerto de Santa Cruz de Tenerife; 13) por el que se convalida el gasto por inscripción de 11 Ingenieros de caminos en el XVI Congreso Muncial de Carreteras; 14) por el que se convalida el gasto de aportación del INUR en la financiación de las obras de conexión de los emisarios para el vertido de los polígonos "Aeropuerto" y "Palmete", de Sevilla con la estación depuradora del Ranillas y aliviaderos; 15) por el que se convalida el gasto de subvención a los adquirentes de 154 viviendas que constituyen la Asociación de Vecinos de Galatzó de Santa Ponsa (Baleares); 16) por el que se autoriza el gasto para la adquisición de terrenos en el Polígono "Canaletas" de Sardanyola (Barcelona); 17) por el que se concede una subvención a Fosforico Español conforme a lo previsto en el artículo 11 de la Ley 38/72, y Real Decreto 2512/78, sobre Protección del Ambiente Atmosférico; 18) por el que se concede una subvención a "Unión Explosivos Riotinto" y "Española del

Zinc", conforme a lo previsto en el artículo 11 de la Ley 38/72 y Real Decreto 2512/78, sobre Protección del Ambiente Atmosférico; 19) por el que se concede una subvención a Fabio Murga, S.A. conforme a lo previsto en el artículo 11 de la Ley 38/72 y Real Decreto 2512/78, sobre Protección del Ambiente Atmosférico; 20) por el que se concede una subvención a Abonos del Sureste, ENFERSA y - S.M.M. Peñarroya España conforme a lo previsto en el artículo 11 de la Ley 38/72 y Real Decreto 2512/78, sobre Protección del Ambiente Atmosférico; 21) por el que se convalida el gasto de pesetas 737.719 con cargo a las aplicaciones 17.03.256 y otras del vigente Presupuesto de gastos del Estado; 22) expropiación forzosa de concesiones y otros bienes de que es titular la Sociedad de Fomento de Gijón, S.A. en el Puerto de Gijón; 23) por el que se autoriza el gasto para la ejecución de las obras de proyecto 12/78 del Canal de la Pedrera y enlaces con el Canal de Riegos de Leyante, margen derecha, términos municipales de Orihuela, Almoradí, Rojales y Guadamar (Alicante); 24) sobre aprobación de un gasto de 53.385.123 pesetas, para las obras de construcción de 303 viviendas en el Polígono "Campoclaro" de Tarragona; 25) sobre aprobación de un gasto de 51.880.558 pesetas, para expd. de construcción de 760 viviendas en el Polígono "Sur" de Sevilla, promovido por el Instituto Nacional de la Vivienda, habiéndose encomendado la construcción a la extinguida Obra Sindical del Hogar; 26) autorizando el gasto de 7.374.678 pesetas en concepto de justiprecio por acuerdo del Jurado de Expropiación de Lugo de dos fincas afectadas de expropiación forzosa, con motivo de las obras de: "CN-VI de Madrid a La Coruña, punto kilométrico 513,800. Tramo: Lugo-Variante de circunvalación a Lugo, término municipal de Lugo", y 27) autorizando un gasto de 5.717.083 pesetas en concepto de adquisición por mutuo acuerdo de los bienes y derechos afectados por las obras CN-632 de Ribadesella a Canero, p.k. 96,600 al 110,200. Tramo Avilés a Soto del Barco. Acondicionamiento. Término municipal de Soto del Barco (Oviedo). Segunda Jefatura Regional de Carreteras (Oviedo).

Finalmente el Consejo dio su conformidad a dieciocho Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se impone a [REDACTED] y a D. [REDACTED] una multa de un millón de pesetas por infracciones urbanísticas en la construcción de apartamentos en la calle Baladrés con fachada a Avenida de Barcelona en el término municipal de Benicasim (Castellón); 2) por el que se aprueba la modificación del Plan general del área metropolitana, consistente en -

cambio de uso de zonas dedicadas a parques y jardines y forestal dentro del perímetro urbano, a zona especial en terrenos situados entre el sector denominado Orcasur y la CN-IV; 3) sobre ampliación de préstamo hipotecario concedido a la sociedad mercantil Construcciones Guadalquivir, S.L. para financiar la construcción de 310 viviendas sociales en Ubeda (Jaén) incluidas en los programas para combatir el paro; 4) sobre ampliación de préstamo concedido a la sociedad mercantil anónima "Cortijo de Torres, S.A." para financiar la construcción de 384 viviendas sociales en Málaga, incluidas en los programas para combatir el paro; 5) sobre ampliación de préstamo concedido a la sociedad mercantil anónima "Procusam, S.A." para financiar la construcción de 270 viviendas sociales en Tarifa (Cádiz), incluidas en los programas para combatir el paro; 6) sobre ampliación préstamo concedido a la sociedad mercantil anónima Inversión Hogar, S.A. para financiar la construcción de 270 viviendas sociales en Sevilla, incluidas en los programas para combatir el paro; 7) sobre ampliación préstamo concedido a la sociedad mercantil anónima "Inversión Hogar, S.A." para financiar la construcción de 136 viviendas sociales en Sevilla, incluidas en los programas para combatir el paro; 8) sobre ampliación préstamo concedido a la sociedad mercantil anónima "Promotora Inmobiliaria Internacional, S.A." para financiar la construcción de 398 viviendas sociales en Sevilla, incluidas en los programas para combatir el paro; 9) sobre ampliación préstamo concedido a la sociedad mercantil anónima "Viviendas protegidas, S.A." para financiar la construcción de 319 viviendas sociales en Sevilla, incluidas en los programas para combatir el paro; 10) sobre ampliación de préstamo hipotecario concedido a la sociedad mercantil anónima "Menéndez e Hijos, S.L." para financiar la construcción de 96 viviendas sociales en Andújar (Jaén), incluidas en los programas para combatir el paro; 11) sobre ampliación de préstamo hipotecario concedido a la sociedad mercantil "Inmobiliaria - Guadiel, S.A." para financiar la construcción de 95 viviendas sociales en Iñares (Jaén), incluidas en los programas para combatir el paro; 12) sobre ampliación préstamo hipotecario concedido a la sociedad mercantil anónima "Inmobiliaria Guadiel, S.A." para financiar la construcción de 79 vi-

viendas sociales en Linares (Jaén), incluidas en los programas para combatir el paro; 13) sobre ampliación préstamo hipotecario concedido a la sociedad mercantil anónima "Inmobiliaria Guadiel, S.A." para financiar la construcción de 64 viviendas sociales en Linares (Jaén) incluidas en los programas para combatir el paro; 14) sobre ampliación préstamo concedido a la Asociación Benéfica "La Sagrada Familia", para financiar la construcción de 396 viviendas en Córdoba; 15) sobre ampliación préstamo concedido a la "Asociación Benéfica La Sagrada Familia", para financiar la construcción de 183 viviendas en Córdoba; 16) sobre ampliación préstamo hipotecario concedido a D. [REDACTED] para financiar la construcción de 92 viviendas en Chiclana de la Frontera (Cádiz); 17) por el que se impone a la [REDACTED] una multa de cinco millones de pesetas por inadecuada ejecución del Proyecto de Urbanización Bahía Dorada, en Estepona (Málaga), y 18) por el que se impone a D. [REDACTED] una multa de cuatro millones y otra de un millón de pesetas por infracciones urbanísticas en la finca "Huertecilla de Mañas" en Málaga.

Ministerio de Trabajo

El Ministro de Trabajo presentó al Consejo diversos informes de carácter laboral especialmente referidos a contratación colectiva y conflictividad laboral.

Ministerio de Agricultura

Presentados por el Ministro de Agricultura el Consejo aprobó en primer lugar diecinueve Reales Decretos: 1) por el que se amplía el plazo de vigencia de actuación de reforma y desarrollo agrario en determinadas comarcas; 2) a 19) por los que se declaran de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de: Alesanco (Logroño), Fonzaleche (Logroño), Matute (Logroño), Villaseca de Rioja (Logroño), Priego (Cuenca), Casalarreina (Logroño), Sajazarra (Logroño), Fresno (Oviedo), San Martín de Ferreiros (Lugo), San Martín de Mondoñedo y Santa Cecilia de Foz (Lugo), Baltar-Brobas (La Coruña), Torreorgaz y Torrequemada (Cáceres), Balbacil (Guadalajara), Santa María de Balonga (Lugo), Luciernas-Troncedo (Oviedo) y Puebla de Almoradiel (Toledo).

Asimismo el Consejo aprobó cuatro Expedientes: 1) de convalidación de gastos devengados en la confección del inventario abierto

de espacios naturales de protección especial, por un importe de 11.664.500 pesetas; 2) de convalidación de un gasto - por importe de 520.000 pesetas para la realización de un estudio denominado "Quebrantahuesos"; 3) de liquidación provisional de las obras de dos pasos sumergibles en el río Viar, en el camino UPA, comarca de Sierra norte de Sevilla, por convalidación de un gasto de 828.870 pesetas, y 4) sobre autorización al Organismo Autónomo Agencia de Desarrollo Ganadero para adquirir, mediante compra, por gestión directa, de la planta 3ª de la casa número 68-70 de la Avenida del Generalísimo de Madrid, para sus oficinas.

Finalmente, el Titular de este Departamento informó sobre el Estatuto de Explotación Familiar Agraria y de los Jóvenes Agricultores.

Ministerio de Sanidad y Seguridad Social

A propuesta del Ministro de Sanidad y Seguridad Social el Consejo aprobó dos Reales Decretos: 1) por el que se revisa la tarifa de primas para la cotización a la Seguridad Social por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, y 2) por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a D. José Ferianes Carro.

A continuación, el Titular de este Departamento informó al Consejo sobre asuntos relativos a Sanidad y Seguridad Social.

Ministerio de Economía

A propuesta del Ministro de Economía el Consejo haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 86 de la Constitución, aprobó un Real Decreto-Ley sobre limitación de determinadas rentas.

A continuación merecieron la conformidad del Consejo cinco Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se autoriza al Banco de España y a la RENFE a prorrogar una póliza de crédito de 5.000 millones de pesetas para atender las necesidades de Tesorería de la misma; 2) por el que se autoriza al Banco de España y a RENFE a prorrogar diversas pólizas de crédito

para atender sus necesidades de Tesorería por un importe de pesetas 6.102 millones; 3) por el que se autoriza al Banco de España y a RENFE a prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1980 una póliza de crédito por 10.500 millones de pesetas; 4) por el que se amplía a 10.300 millones el crédito núm. 1.872 del Banco de España a TABACALERA, S.A., y 5) sobre nombramiento de Vocal del Consejo de Administración del Banco Hipotecario de España.

Ministerio de Administración Territorial

Presentado por el Ministro de Administración Territorial el Consejo aprobó un Real Decreto sobre transferencias de competencias de la Administración del Estado a la Junta de Comunidades de la Región Castellano-Manchega en materia de agricultura, ferias interiores, Turismo y Cultura.

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las cuatro siguientes: 1) por el que se concretan las transferencias de personal, patrimonio y otros medios materiales a la Junta de Canarias, en materia de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, Administración Local y Cultura; 2) por el que se distribuye el crédito correspondiente a las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos; 3) por el que se modifica la financiación de obra de Planes Provinciales correspondientes a la provincia de Avila, y 4) por el que se autoriza a redistribuir remanentes del crédito de Planes Provinciales, concepto 16.03.732.

Por último, el Titular de este Departamento informó al Consejo sobre el anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 11/1960, de 12 de mayo, por la que se creó la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Ministerio de Universidades e Investigación

El Consejo, a propuesta del Ministro de Universidades e Investigación, aprobó en primer lugar tres Expedientes: 1) de convalidación de gastos debido a las obras "reformado adicional a obras complementarias de electricidad, albañilería, etc. en la Facultad de Veterinaria de Madrid" cuyo contratista adjudicatario es Galicia, S.A., Construcciones e Inmobiliaria, por un importe de 384.779,31 pesetas; 2) por el que se aprueba un gasto de 103.216.433,99 pese-

tas, destinado a satisfacer el justiprecio fijado mediante -
avenencia, correspondiente a las fincas números 12, 12, 38 y
44,9 y 10 del Polígono 15 de Sardanyola, afectadas por la ex
propiación de los terrenos necesarios para la construcción
de la Universidad Autónoma de Barcelona, y 3) por el que se
aprueba un gasto de 21.709.322 pesetas destinado a satisfa-
cer el justiprecio fijado mediante avenencia, correspondien-
te a un edificio sito en la Plaza de San Isidro núm. 1 de Sa
lamanca, afectado por la expropiación para ampliación de la
Facultad de Derecho de aquella Universidad.

A continuación merecieron la conformidad del Consejo -
dos Propuestas de Acuerdo: 1) sobre convalidación de gastos
realizados por la Universidad de Barcelona en ejercicios an-
teriores, sin fiscalización previa, por un importe total de
39.004.354 pesetas, gastos que se harán efectivos con recur-
sos propios del Organismo, y 2) sobre convalidación de gas-
tos realizados por la Universidad de Murcia en el año 1977,
sin fiscalización previa por un importe de 2.395.091 pesetas,
gastos que se harán efectivos con recursos propios del Orga-
nismo.

Ministerio de Cultura

A propuesta del Ministro de Cultura el Consejo aprobó -
un Real Decreto por el que se reorganiza la Junta de Califica-
ción, Valoración y Exportación de Obras de Importancia Histó-
rica o Artística.

A continuación fué aprobado un Expediente sobre convali-
dación de un gasto de 435.511 pesetas para satisfacer primas
de distintas pólizas de seguros correspondientes a inmuebles
que pertenecían a la extinguida Delegación Nacional de Educa-
ción Física y Deportes, adscritos posteriormente al Consejo
Superior de Deportes; y otros sobre aprobación de los gastos
inherentes al Convenio de Cooperación Cultural y Asistencia
Técnica y Artística, suscrito entre el Ministerio de Cultura
y el Círculo de Bellas Artes de Madrid.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

El Titular de este Departamento sometió a la considera-

ción del Consejo, siendo aprobado, un Real Decreto por el que se modifica la constitución de la Junta de Enseñanzas Náuticas y Formación Profesional Náutico-Pesquera.

A continuación el Consejo dio su conformidad a seis Expedientes: 1) sobre autorización de un gasto de 22.486.728 pesetas motivado por el "Proyecto de talleres y cocheras en Canillejas y prolongación de la línea V y Carabanchel-Ciudad Lineal y de la línea VII - Avenida de América-San Blas del f.c. metropolitano de Madrid, fincas 7-12; 2) sobre autorización de un gasto de 10.826.708 pesetas motivado por el "Proyecto de talleres y cocheras en Canillejas y prolongación de la línea V Carabanchel-Ciudad Lineal y de la línea VII Avenida de América-San Blas del f.c. metropolitano de Madrid, finca núm. 13; 3) sobre autorización de un gasto de 33.709.138 pesetas motivado por el "Proyecto de talleres y cocheras en Canillejas y prolongación de la línea V Carabanchel-Ciudad Lineal y de la línea VII Avenida de América-San Blas del f.c. metropolitano de Madrid, finca núm. 15; 4) sobre autorización de un gasto de pesetas 10.808.028, motivado por el "Proyecto de talleres y cocheras en Canillejas y prolongación de la línea V Carabanchel-Ciudad Lineal y de la línea VII Avenida de América-San Blas del f.c. metropolitano de Madrid, finca núm. 3; 5) sobre autorización de un gasto de pesetas 5.165.288, motivado por el "Proyecto de talleres y cocheras en Canillejas y prolongación de la línea V Carabanchel-Ciudad Lineal y de la línea VII Avenida de América-San Blas del f.c. metropolitano de Madrid, finca núm. 26, y 6) sobre autorización de un gasto de - 22.064.529 pesetas por expropiación forzosa motivado por las obras del "Proyecto de modificación de los ferrocarriles catalanes entre la Rambla de Justo Oliveras de Hospitalet de Llobregat y el puente sobre el rio Llobregat, Grupo II".

Ministerio de Comercio y Turismo

A propuesta del Ministro de Comercio y Turismo, el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se amplían los contingentes arancelarios, libres de derechos, para la importación de bobina laminada en caliente de 1,8 a 5 mm. de espesor y bobina laminada en frío de espesor inferior o igual a 0,4 mm. (partidas arancelarias 73.08 y 73.13-D-2-d, respectivamente).

Examinados los Expedientes relativos a inversiones de capital

extranjero en España, en cuantía superior al 50%, el Consejo acordó autorizar las siguientes solicitudes que más adelante aparecen consignadas, si bien con las condiciones que se especifican en cada Expediente:

1.- Autorización a la firma norteamericana "Tenneco Internacional Inc." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "POCLAIN HISPANA, S.A." por importe de 800.000.000 de pesetas, que representa el 100% del capital.

2.- Autorización para que se realice una inversión de capital extranjero en la sociedad "HISPANO OLIVETTI, S.A.", por un importe de 1.431.548.595 pesetas, mediante la fusión por absorción de "Comercial Mecanográfica, S.A." llegando a una participación extranjera final del 99,89%.

3.- Autorización a la firma holandesa "Radiodifusión - Europe BV." y los extranjeros residentes en España D. [REDACTED] y D. [REDACTED] para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "JUSAN, S.A." por un importe de 6.665.000 pesetas, que representa el 100% del capital.

4.- Autorización a la firma francesa "Grupo Rhone Poulanc S.A." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "RHODIA IBERICA, S.A." por un importe de pesetas 281.835.750, que representa el 100% del capital.

5.- Autorización a la firma alemana "Brotje Beteiligungs Gesellschaft" para realizar una inversión de capital extranjero, en la sociedad "BROTJE ESPAÑA, S.A." por un importe de 13.700.000 pesetas, que representa el 92,5% del capital.

6.- Autorización a las firmas francesas "Société Lorraine de Constructions Metalliques", (SOLOCOMET), "Société Focncière des Industries de la Metallurgie" (SOFIMETAL) y "La Metallurgique Immobilière", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad a constituir "SOLOCOMETA, S.A." por un importe de 45.000.000 de pesetas, que representa el 100% del capital.

7.- Autorización a la firma norteamericana "Beatrice Foods Co." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad - "YBARRA BEATRICE, S.A." por un importe de 34.800.000 pesetas, que representa el 100% del capital.

8.- Autorización a la firma suiza "Strapex, A.G." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "STRAPEX, S.A." por un importe de 10.500.000 pesetas, que representa el 100% del capital.

9.- Autorización a la firma española con participación mayoritaria extranjera "BASF Española, S.A." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "LABIANA ANALITICA, S.A." por un importe de 150.000.000 de pesetas, que representa el 51,002% del capital.

10.- Convalidación de la inversión de capital extranjero existente en "Sovhispan, S.A." al amparo de lo establecido en la Disposición Transitoria del Real Decreto 2619/1978, de 29 de septiembre.

Asimismo el Consejo de Ministros autorizó para que D. [REDACTED] de nacionalidad belga, residente en España, pueda adquirir una finca rústica sita en el término municipal de Benahavis, - provincia de Málaga.

Ministerio de Industria y Energía

A propuesta del Ministro de Industria y Energía el Consejo - aprobó un Real Decreto por el que se declara la urgente ocupación de bienes y derechos al objeto de imponer la servidumbre de paso para construir una línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. de tensión entre la Central Hidroeléctrica "VALTODANO" y la subestación transformadora "Andújar" en la provincia de Jaén por la Empresa Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

A continuación el Consejo dio su conformidad a dos Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se adjudica al consorcio "Estado Español-Société D'Etudes de Recherches et D'Exploitation Minière y Financiera, S.A." la investigación de los recursos minerales de plomo, cobre, zinc, plata, fluorita y carbón, en un área dentro de la zona de reserva a favor del Estado, denominada "Coto Minero Nacional Carboneil", en la provincia de Córdoba, y 2) por el que se autoriza a

la Junta de Energía Nuclear la adquisición de la participación accionarial privada que las empresas eléctricas tienen en la Empresa Nacional del Uranio y se aprueba un gasto por un importe de 820 millones de pesetas para la adquisición de la primera anualidad.

Ministerio de Educación

Presentados por el Titular de este Departamento, merecieron la conformidad del Consejo cuatro Reales Decretos: 1) por el que se declara de urgencia la ocupación de los terrenos necesarios para la ampliación del Colegio Nacional de Educación General Básica "Montserrat" de Breda (Gerona); 2) por el que se declara de urgencia la ocupación de los terrenos necesarios para construir un Centro de Educación General Básica - en Las Palmas de Gran Canaria; 3) por el que se declara de urgencia la ocupación de los terrenos necesarios para construir un Centro de Educación General Básica en Carmona (Sevilla), y 4) por el que se dispone el cese de D^a Consuelo Romeu Martínez como Delegada Provincial del Ministerio de Educación en Palencia.

A continuación fueron aprobados dos Expedientes: 1) de convalidación del gasto debido a las obras "Reformado adicional a Construcción en el Centro de E.G.B. de 24 unidades en Villaviciosa (Oviedo), cuyo contratista adjudicatario es "Dragados y Construcciones, S.A." por un importe total de pesetas 8.864.916,96 y aprobación de la modificación, y 2) de convalidación del gasto debido a las obras de "Reformado adicional a Construcción en el Centro de Educación General Básica de 16 - unidades en San Sebastián, Barrio Alza, cuyo contratista adjudicatario es "Rodes, S.A." por un importe total de pesetas - 8.618.718,04.

Asimismo el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza a la Junta de Construcciones Instalaciones y Equipo Escolar para adquirir un inmueble sito en Sevilla, calle Pagés del Corro, número 32, con destino a - Instituto Nacional de Bachillerato.

Por último, el Titular de este Departamento informó al - Consejo sobre personal docente y situación académica.

Ministerio del Interior

El Ministro del Interior presentó al Consejo siendo aprobado - un Real Decreto por el que se modifica la redacción de determinados artículos del Real Decreto 2212/1978, de 15 de agosto, sobre medidas de seguridad en Platerías y Joyerías.

Finalmente, el Titular de este Departamento informó al Consejo sobre seguridad ciudadana y política interior.

Ministerio de Defensa

El Consejo a propuesta del Ministro de Defensa aprobó en primer lugar seis Reales Decretos: 1) por el que se declaran instalaciones de interés militar las de la Empresa "S.A. PLACENCIA DE LAS ARMAS"; 2) por el que se nombra Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar al Teniente General D. Luis Otero Saavedra; 3) por el que se nombra Capitán General de la 4ª Región Militar al Teniente General D. Antonio Pascual Galmes; 4) por el que se nombra Capitán General de la 6ª Región Militar al Teniente General D. Luis Alvarez Rodríguez; 5) por el que se nombra Director de la Escuela Superior del Ejército de Tierra al Teniente General D. José Morillo, y 6) por el que se nombra Jefe Superior de Apoyo Logístico al Teniente General D. Fernando Sanjurjo de Carricarte.

Por lo que se refiere a los Expedientes el Consejo aprobó los ocho siguientes: 1) número 4276 relativo a la adquisición de 52.400 minas de guerra EXPAL-C-3-B (Ejército); 2) de contratación número - MT-136/79-V para la adquisición de 800 conjuntos de motor y embrague marca "Barreiros" (Ejército); 3) de contratación MT 157/79-H para la adquisición de material de helicópteros (Ejército); 4) de financiación y contratación para la adquisición de 11 viviendas en calle Pintor Nogue, portal 1ª del edificio Venus, en Jaén; 5) de financiación y contratación de las obras, Grupo II, 2ª categoría, en el Polígono de Las Lagunas (Orense); 6) de financiación y contratación de las obras, Grupo II, 2ª categoría, en el Polígono de Fingoy (Lugo); 7) de financiación y contratación de las obras, Grupo II, 1ª categoría, en Medina del Campo (Valladolid), y 8) de financiación y contratación de las obras, Grupo II, 2ª categoría, en Medina del Campo (Valladolid).

Ministerio de Asuntos Exteriores

El Consejo de Ministros, a propuesta del Titular de - Asuntos Exteriores, aprobó las siguientes Propuestas: 1) de autorización para la adhesión de España al Convenio número - 10 de la Comisión Internacional del Estado Civil (C.I.E.C.) relativo a la Constatación de ciertas defunciones; 2) de autorización a la firma de la Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y posterior envío a las Cortes Generales para ratificación; 3) de aprobación del Acuerdo Administrativo sobre Seguridad Social entre España y Panamá, firmado "ad referendum" en Panama el 8 de marzo de 1978, y 4) de aprobación del Acuerdo de Cooperación Financiera entre España y Guinea Ecuatorial, firmado "ad referendum".

También el Titular del Departamento presentó al Consejo un informe sobre política exterior.

Presidencia del Gobierno

En primer lugar el Consejo aprobó dos Reales Decretos - conjuntos: 1) por el que se establecen normas de regulación de la campaña lechera entre el 1 de enero y el 30 de septiem bre de 1980 (Propuesto por los Ministros de Agricultura y Comercio y Turismo), y 2) por el que se modifican los precios de determinados alcoholes etílicos. (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Industria y Energía, Agricultura, Comercio y Turismo y Economía).

Presentado por el Ministro de la Presidencia el Consejo aprobó un Real Decreto sobre competencias del Instituto Geográfico Nacional en lo concerniente al Mapa Nacional Topográfico Parcelario.

A continuación el Consejo aprobó siete Expedientes: 1) de convalidación de un gasto de 14.940.493 pesetas con cargo al crédito 11.01.611 para abonar a la Empresa REMA LEO HAGG, S.A. diferencias de cambio producidas como consecuencia del contrato de suministro e instalación de una red de radio em Madrid (Malla cero); 2) de convalidación de un gasto de pesetas 4.610.256, con destino al servicio de recepción de información escrita internacional y nacional y asistencia técnica, a través de la Agencia EFE, S.A. para los Servicios Informatio

vos de la Presidencia del Gobierno, con cargo al remanente anulado del concepto 11.01.254,2 por ejercicios cerrados del año 1978; 3) de convalidación de un gasto de 8.963.500 pesetas por la adquisición de máquinas de escribir IBM -modelo 895- con destino a las Secretarías de Altos Cargos de la Presidencia del Gobierno, con cargo al concepto vigente 11.01.633; 4) de convalidación de un gasto de 5.917.248 pesetas con destino al servicio de recepción de información escrita internacional y nacional y asistencia técnica, a través de la Agencia EFE, S.A. para los Servicios Informativos de la Presidencia del Gobierno (Palacio, Semillas y Vicepresidente 2º), con cargo al concepto 11.01.252.2 del Presupuesto de 1979; 5) de convalidación de un gasto de 776.844 pesetas, para el pago del contrato de Intérpretes del II Foro Internacional sobre "Problemas fundamentales de la Energía Solar en el Mundo", celebrado en Santiago de Compostela; 6) de convalidación de un gasto de 959.302 pesetas, para el pago de material inventariable y su conservación, y 7) de convalidación de un gasto de 994.917 pesetas para el pago del importe de la tirada de la Revista Española de Economía (Año VIII, número 1/1978).

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las siete siguientes: 1) por el que se autoriza a BASF ESPAÑOLA, S.A. la importación de nafta con aplicación de los beneficios establecidos por Decreto 1098/62, de 17 de mayo - (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Industria y Energía y Comercio y Turismo); 2) por el que se autoriza al Ayuntamiento de León para conceder sendas subvenciones de 4.000.000 de pesetas por los años 1977 y 1978 al Patronato del Colegio Universitario de León (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y de Universidades e Investigación); 3) por el que se autoriza a la Diputación Provincial de Valencia para conceder una subvención de 7.600.000 pesetas al Patronato del Centro Regional Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Alcira (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y de Universidades e Investigación); 4) por el que se autoriza a la Diputación Provincial de Valencia para conceder una subvención de 1.972.687,50 al Patronato del Centro Regional de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Alcira, para gastos de primer establecimiento (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y de Universidades e Investigación); 5) sobre oferta pública de canje de acciones de Compañía Metropolitana de Madrid por otras de la Car

tera del Estado (Propuesto por los Ministros de Hacienda y Transportes y Comunicaciones); 6) por el que se autoriza a la Comisión para la transferencia de los intereses españoles en el Sahara, para disponer el traslado de dos grupos - electrógenos a la República de Guinea Ecuatorial (Propuesto por los Ministros de la Presidencia y Hacienda), y 7) por el que se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º. 4 de la Ley 1/1979, de 19 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 1979 (Propuesto por los Ministros de Hacienda y de Universidades e Investigación).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la se sión a las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a veintinueve de diciembre de mil novecientos - setenta y nueve.



EL MINISTRO SECRETARIO,

P. P. Norca
